



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

SALTA, 03 MAY 2017

Expte. Nº 17.060/16 – C. I, II y III

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0360-17 de fecha 27 de marzo de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Srta. Sonia Raquel Soledad ERAZO, D.N.I. Nº 26.499.293, en el cargo de APOYO DE SALA, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-Nº 1125-16.

QUE a fs. 492, la Secretaría informa que la Srta. Sonia Raquel Soledad ERAZO tomó real posesión de sus funciones en el citado cargo, el día 21 de abril de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Srta. Sonia Raquel Soledad ERAZO, D.N.I. Nº 26.499.293, tomó real posesión de funciones en el cargo de APOYO DE SALA, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento Técnico del JARDÍN MATERNO INFANTIL dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, el día 21 de abril de 2017.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0514-2017